ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho (28) día del mes de Marzo de dos mil doce (2013), siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.L.**, representada por su apoderada local señorita María Cristina Cisneros Mendoza en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,oo); y,

- **León Fernando Fiksman Jewrescky**, representada por señorita María Cristina Cisneros Mendoza, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,oo).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 150.800,oo) representado por cien cincuenta mil ochocientas (150.800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,oo), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente señor León Fernando Fiksman Jewrescky, actúa la señora María Cristina Cisneros Mendoza en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011;**
5. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
6. **Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2012.**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.-

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2011, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.-

El Comisario de la Compañía, el señor Juan Diego Cevallos da lectura a su informe, profesional. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.- Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma **KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2011. Los accionistas analizan detenidamente el informe y el Presidente absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este informe por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2011; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2011; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de USD 458.780,41, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

La Presidenta sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de USD 458.780,41, sea distribuido entre los accionistas. Adicionalmente señala que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con el Artículo 297 de la Ley de Compañías, deberá destinarse al menos un diez por ciento (10%) para la formación de la Reserva Legal, para lo cual se ha segregado el valor de USD 52.207,70.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Hace uso de la palabra la señora María Cristina Cisneros quien mociona el nombre de designa a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como su auditor externo para el ejercicio económico 2012 y adicionalmente se designa al señor Juan Diego Cevallos para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2012, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p) Celistics Holdings S.L.
María Cristina Cisneros Mendoza
Apoderada
ACCIONISTA

León Fernando Fiksman Jewrescky
María Cristina Cisneros Mendoza
Apoderada
ACCIONISTA

María Cristina Cisneros Mendoza
PRESIDENTE AH - HOC/ JUNTA

José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC JUNTA